



Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia

José Silvio

NOVA Southeastern University

Resumen

Es deseable lograr una alta calidad de la educación virtual y a distancia y su mejoramiento permanente, pero más aún es hacerlo procurando que esa educación alcance la mayor equidad y pertinencia social. Este trabajo intenta responder aportando algunas propuestas para lograr este objetivo. El trabajo se inicia con consideraciones sobre cada concepto por separado, su definición, significación y sus implicaciones para la educación virtual y a distancia. Como evidencias empíricas, se describen las iniciativas existentes en América Latina para desarrollar criterios, indicadores, medidas y metodologías para evaluar la calidad de la educación a distancia y su acreditación, en el marco del desarrollo de los sistemas de educación superior en su conjunto, así como investigaciones en esa región sobre el desarrollo de sistemas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación superior virtual. Igualmente, se comenta la ausencia de proyectos similares para evaluar la equidad y la pertinencia y relacionarla con la calidad. Finalmente, a manera de síntesis, se analizan las interrelaciones entre las dimensiones mencionadas y se formulan propuestas con miras a contribuir a evaluar la educación a distancia en cuanto a su calidad, equidad y pertinencia y las relaciones entre estas dimensiones de manera integrada y sinérgica.

Introducción

El rápido desarrollo de las tecnologías y los medios instruccionales digitales y su aplicación en la educación a distancia a nivel mundial, ha aportado soluciones a problemas insolubles en el pasado, pero al mismo tiempo, ha creado problemas en otros ámbitos. Oportunidades de desarrollo para unos y amenazas para otros. A algunos les ha permitido desarrollar sus fortalezas y en otros ha acentuado sus debilidades. En el ámbito de la educación a distancia, se han creado nuevas condiciones para el aprendizaje, que han contribuido a lograr una educación de mejor calidad, para quienes pueden acceder a esas nuevas formas de aprender y los medios tecnológicos para ello y ha permitido que esa educación sea más pertinente a las necesidades de los individuos y los grupos sociales a los cuales pertenecen. Pero también ha creado exclusión social de la calidad entre quienes no disponen de los medios para acceder a esa educación y su pertinencia no ha sido evaluada de una manera sistemática.

La introducción y difusión de una innovación, causa un desequilibrio en el contexto social en el cual se introduce, especialmente en las primeras etapas de su difusión (Rogers, 2003) El equilibrio puede recuperarse con el tiempo y si se conduce adecuadamente el proceso de cambio, puede reestablecerse, pero lo hace en un nivel cualitativo distinto al contexto anterior, pues este tipo de cambios implica generalmente un salto cualitativo. Es posible que se pueda lograr una relación armónica entre la calidad, la equidad y la pertinencia de la educación virtual y a distancia. Sin embargo a veces, el desequilibrio persiste por largo tiempo y es necesaria una intervención deliberada para reestablecerlo. La relación entre estas dimensiones es dinámica y puede presentar especificidades en diversas situaciones sociales.

Con el propósito de precisar mejor el problema y la propuesta para resolverlo, voy a discutir cada dimensión por separado y luego las consideraré conjuntamente, en sus interrelaciones, como conclusión.

Calidad

La calidad se refiere a la conformación de las características de un objeto, material o inmaterial con una norma, criterio o patrón. El término objeto se utiliza aquí de manera muy amplia e incluye los objetos materiales propiamente dichos, los servicios, las ideas, la información y toda producción humana cuya calidad pueda ser susceptible de evaluación. La educación virtual y a distancia sería un objeto inmaterial o intangible, cuyo producto son conocimientos adquiridos por personas en ambientes formales o informales y con diverso grado de estructuración. La educación puede tener algunos componentes materiales y tangibles, como, por ejemplo, libros y materiales educativos en soportes audiovisuales y locales y edificaciones donde se realiza la enseñanza y el aprendizaje. Pero al evaluar estos materiales pedagógicos y estas edificaciones lo que nos interesa es su valor para transmitir conocimientos y facilitar su adquisición por parte de seres humanos. En síntesis, al evaluar un sistema educativo, la medida última de su calidad es el aprendizaje logrado por quienes utilizan sus recursos. La evaluación del sistema como tal y su infraestructura y sus recursos, se realiza con el fin de inferir a partir de ellos la capacidad del sistema para producir aprendizaje significativo para mejorar la calidad de la vida de quienes aprenden.

En esta dirección, se pueden evaluar los programas, proyectos y actividades de educación a distancia utilizando diversos criterios que contienen indicadores que nos dicen el grado en el cual el programa se ajusta a las normas de calidad en varios aspectos significativos para su desempeño como programa. Hay diversos tipos de calidad, según los criterios considerados o los componentes esenciales de un sistema de enseñanza y aprendizaje virtual y a distancia y según el nivel de gestión considerado: programa, proyecto o actividad específica.

Los estudiosos de la calidad de la educación virtual a distancia coinciden en que ella posee una especificidad propia y su evaluación no puede reducirse a los mismos criterios que la educación no-virtual presencial. Es posible que existan criterios aplicables por igual a ambas modalidades educativas, pero al adentrarnos en su análisis encontraremos especificidades de la educación no-virtual a distancia que requiere de criterios y metodologías particulares para evaluar su calidad.

El interés por la educación virtual a distancia ha ido acompañado de una proliferación de concepciones sobre la evaluación y gestión de su calidad. En muchos países en desarrollo la preocupación por la calidad ha conducido al desarrollo de sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior, que existían ya en países desarrollados desde hace un cierto tiempo, pero que en el mundo en desarrollo son una novedad. El objetivo es desarrollar mecanismos de evaluación y control de la calidad de la educación superior y monitorear de manera permanente el desempeño de las instituciones de educación superior.

Según Sangrà (2002) existen dos tendencias básicas en cuanto a la relación entre la determinación de la calidad de la educación virtual: quienes la consideran un instrumento auxiliar de la presencialidad y quienes la conciben como una entidad con especificidad propia. La tendencia predominante que se afirmará cada vez con mayor fuerza es la segunda. Otros autores Todos los otros especialistas consultados coinciden también en la especificidad de la educación virtual, sea esta presencial o a distancia (Middlehurst, 2001), (Duart y Martínez, 2002), (Barbera et al, 2002), Hope (2001) y PREAU (2002)

Hay algunas variantes de las concepciones de estos autores sobre la calidad de la educación virtual a distancia (EVAD), los criterios y la metodología utilizada para evaluarla y gestionar su mantenimiento y mejoramiento. Para Sangrà la EVAD debe evaluarse de acuerdo a criterios en cuanto a la oferta formativa, y su pertinencia en relación con necesidades sociales y de mercado laboral; la organización y tecnología; los materiales; la docencia y la creación de conocimiento. Los enfoques de tipo más global pueden ser de dos tipos, los sistemas de evaluación de la calidad centrados en modelos de calidad estándar y los basados en la práctica del "benchmarking", como, por ejemplo, el proyecto BENVIC de la Comisión Europea, en el cual juega un papel muy importante la Universidad Oberta de Catalunya (UOC) (Sangrà, 2002)

Duart y Martínez (2002), presentan un modelo de evaluación de la calidad del docente, como contribución básica a la evaluación de la calidad en general de la EVAD. Destacan la necesidad de un modelo articulado sobre tres insumos informativos diferentes: la evaluación externa del docente a cargo de los estudiantes (como "clientes" principales), la evaluación interna por parte del equipo docente (coordinadores de programas y responsables académicos) y los resultados académicos. El modelo contempla la ponderación de los diversos criterios y es aplicable mediante cuestionarios dirigidos a cada uno de los actores relevantes para la evaluación.

Barberà, Garganté y Mominó (2002) al discutir si es posible o no enseñar y aprender a distancia, señalan que para determinar la calidad de la EVAD se necesitan criterios y modelos de calidad derivados de la psicología de la educación, basados en la evaluación de la dinámica de las principales formas de interacción en un ambiente virtual, a saber, las interacciones dinámicas e interdependientes: entre materiales y estudiantes-profesor, entre estudiantes y profesor y entre los propios estudiantes.

Hope (2001) señala que todos los productos de aprendizaje son una combinación o sistema de insumos, recursos, procesos y prácticas. Si bien todos son importantes, desde el punto de vista del estudiante, como usuario y consumidor principal, los resultados son lo más importante, luego los procesos y las prácticas y finalmente los insumos y recursos que se utilizan en el diseño, la producción y la entrega del producto o servicio de aprendizaje. Estos son, para Hope, los factores más importantes que contribuyen al de una buena calidad de la EVAD y a su evaluación.

Middlehurst (2001) destaca varios dilemas que deben resolverse para una evaluación y aseguramiento de la calidad de la EVAD: la homogeneidad vs. la heterogeneidad de los currícula; los aspectos culturales inherentes a los usuarios y los problemas que surgen para evaluar la calidad cuando esta se realiza en ambientes comerciales o académicos. En la EVAD existen, sin duda, más actores y usuarios, más variados, a tomar en consideración cuyas necesidades y expectativas son importantes determinar para evaluar la calidad de la EVAD en toda su extensión. Según Middlehurst, esta variedad de agentes con diferentes necesidades introduce un alto grado de complejidad en la evaluación de la calidad de la EVAD. Todo ello está conduciendo a cambios significativos en las concepciones de la enseñanza y el aprendizaje, lo cual introducirá también cambios en los conceptos de calidad y su aseguramiento. Middlehurst identifica cuatro estrategias básicas para evaluar la calidad, según ella se realice de manera interna o externa y se realice en el marco del mercado externo o del Estado. Cada una de ellas requiere de un enfoque diferente. Nos encontramos aquí frente a una concepción bastante flexible y variada en cuanto a la metodología de evaluación de la calidad, que se adapta según las circunstancias. Además, las estrategias serán distintas según la evaluación la realice una Universidad, una empresa, el gobierno u otro tipo de organización.

Cookson (2002) presenta cuatro criterios de calidad que se aplican a la educación a distancia y abierta para medir y comprobar su excelencia: el esfuerzo, la actuación, la capacidad, la eficiencia y el proceso. Por cada criterio, se presenta una serie de preguntas que una institución puede hacerse a fin de evaluar su grado de calidad. Destaca la contribución a la calidad de dos tipos de investigación, la investigación institucional y la investigación crítica de la misión de la

institución. La propuesta de Cookson representa un intento de evaluación integrada de la calidad, en la cual se incluyen el acceso, la equidad y la pertinencia o relevancia como indicadores de calidad, en el marco de los cuatro criterios señalados. Además, incluye la investigación como función de soporte de los procesos de evaluación y mejoramiento de la calidad.

En el mundo francófono se destaca un estudio reciente realizado por el PREAU, una organización dedicada a la promoción del uso de las nuevas tecnologías en la educación virtual a distancia, basado en Francia, el cual parte de la premisa según la cual, el aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad de la "e-formación", como la llama el PREAU, es una imperiosa necesidad si se quiere desarrollar con éxito esta modalidad educativa en beneficio de sus usuarios de toda índole. Al igual que los otros autores, subraya la especificidad de la educación virtual y la necesidad de evaluarla de acuerdo a criterios y metodologías especialmente diseñadas para cubrir sus particularidades y su variedad. Estas particularidades derivan principalmente de un enfoque pedagógico centrado en el estudiante, el nuevo estatus de los recursos pedagógicos, el apoyo de las nuevas tecnologías de información y comunicación a la prestación de servicios pedagógicos y la complejidad de la cadena de producción pedagógica. Hay que tomar en cuenta igualmente que la naturaleza del mercado en el cual se desenvuelve la EVAD influye también en su calidad y los criterios para su evaluación. En este aspecto, existe un mercado nuevo, con nuevos actores, complejo y muy segmentado, cambiante y con límites difusos. La legislación sobre la EVAD es también muy variable de un país a otro y a veces muy imprecisa, en muchos casos inexistente. El estudio del PREAU identificó muchos instrumentos y metodologías de evaluación pero heterogéneos, con campos de especialización diversos, puntos de vista diferentes y confiabilidad muy variable. El PREAU privilegia los enfoques evaluativos centrados en los clientes de la formación, principalmente, el estudiante, los agentes prescriptores de la formación y los agentes financiadores de la misma. Cada usuario o cliente tiene sus necesidades y el grado de satisfacción de las mismas es un factor e indicador de referencia obligada en toda evaluación de la calidad. El estudio del PREAU es muy vasto y complejo y su análisis se encuentra fuera de los límites de esta breve introducción al tema de la gestión de la calidad de la EVAD. Su realización es producto de la confluencia de los esfuerzos de 9 organizaciones muy diversas y es un buen ejemplo de la necesaria cooperación que debe existir entre universidades, empresas, gobiernos y organizaciones no-gubernamentales, en la compleja tarea multi-institucional de la educación permanente, mediante una adecuada articulación entre lo virtual y lo no-virtual, lo presencial y lo distante, a la luz de los adelantos tecnológicos digitales (PREAU, 2002).

Estas evidencias dan una idea panorámica de los desarrollos acelerados de las metodologías de evaluación de la calidad de la EVAD. Pero la evaluación es sólo un aspecto relativamente estático del problema. Lo importante es asegurar, mantener y mejorar continuamente la calidad de la EVAD y para ello debemos realizar una buena gestión. La base de una buena gestión de la calidad de la educación virtual a distancia en la educación superior virtual a distancia, es, sin duda, un sistema eficiente de evaluación de su calidad. La evaluación proporciona los elementos necesarios para monitorear el desarrollo de los programas educativos y su mejoramiento, al saber cuánto y cómo se han desviado de sus objetivos y de las necesidades de los usuarios.

Progresivamente, la comunidad académica latinoamericana ha ido tomando conciencia de la necesidad, importancia y significación de la evaluación de la calidad de la educación virtual y a distancia y su acreditación como modalidad educativa que merece un lugar destacado en el mundo académico, pues cada día se ha ido extendiendo y diversificando en ambientes formales y formales de educación. Ese crecimiento y diversificación amerita controles de calidad y acreditaciones derivadas de dicho control, para proteger a los usuarios de la educación virtual y a distancia.

Un testimonio de ese interés progresivo se manifestó en un proyecto de investigación que tuve la oportunidad de coordinar en el año 2003, en el marco institucional del Instituto Internacional de

la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) sobre la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. El proyecto respondió a una necesidad sentida por la comunidad universitaria de la región, deseosa de conocer la contribución de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la educación superior a las diversas funciones de la educación superior. Sus objetivos fueron conocer la evolución, situación, las características, tendencias, los problemas y las perspectivas de la educación superior virtual en América Latina y el Caribe. Se efectuaron dos estudios de cobertura subregional, uno en Centroamérica y otro en el Caribe Anglófono y 13 estudios de caso nacionales en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En Enero 2004 se publicaron los resultados de los estudios y una síntesis comparativa realizada por el autor, bajo la forma de un libro en coedición entre el IESALC de la UNESCO y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) En estos estudios se analizaron fundamentalmente las tendencias indicadoras de una posible evolución futura en lugar de la situación actual, que es transitoria y transmite una imagen estática (IESALC/UNESCO y ANUIES, 2004)

En todos los países estudiados, se constató que la educación superior virtual es un fenómeno muy reciente, que se inicia después de 1995 y en la mayoría de los casos a partir de 1999. Es explicable que el desarrollo de la educación superior virtual sea aún muy incipiente en la región y su tasa de adopción y desarrollo sea relativamente bajo, debido a diversos factores, tales como una infraestructura informática y telemática insuficientemente desarrollada, su costo relativamente elevado y la resistencia de muchos actores dentro del mundo académico a adoptar un nuevo paradigma de trabajo académico, en sus diversas actividades en la educación superior.

Entre los temas estudiados en ese proyecto, figuraban dos estrechamente relacionados con la calidad de la educación a distancia: primero, el marco legal o normativa regulatoria de la organización y el funcionamiento de las actividades y los programas de educación superior virtual y segundo, los instrumentos para la evaluación de la calidad y la acreditación de las actividades y los programas de educación superior virtual. Estos dos aspectos están estrechamente relacionados y uno puede reforzar al otro (Silvio, 2004)

En casi todos los países no existe aún un marco legal regulatorio específico para la educación superior virtual. En algunos países se han establecido normas regulatorias para la educación a distancia que se ha venido realizando con el apoyo de medios tradicionales, impresos y audiovisuales de comunicación, pero no con medios informáticos y telemáticos basados en la comunicación mediante computadora. Esta modalidad educativa es aún muy reciente y su desarrollo ha sido más el producto de la espontaneidad y de iniciativas relativamente aisladas de innovadores en este campo que de una planificación sistemática. Algunas universidades que practican esta modalidad en algunos programas educativos, han establecido sus propias normas regulatorias, las cuales intentan complementar la regulación general de la educación superior, por la cual se rigen todas las modalidades educativas, ante la ausencia de un marco regulatorio específico de la educación virtual. Es posible que ese marco vaya surgiendo a medida que se vaya generalizando la educación virtual a distancia y articulándose con la no-virtual y presencial, si se dan ciertas condiciones adecuadas para dicha generalización y articulación. La tendencia observada es hacia un desarrollo progresivo de ese marco, partiendo de la legislación vigente sobre la educación superior.

En relación con los instrumentos de evaluación y acreditación de la educación superior virtual, puede decirse lo mismo que el marco legal regulatorio: no existen normas precisas y específicas. En realidad, la evaluación y acreditación de la educación superior en general es un fenómeno relativamente muy reciente en América Latina y el Caribe y podríamos decir que se está apenas descubriendo este instrumento. Los países de la región han comenzado en la última década del siglo XX a establecer sus sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior y, si bien han representado un avance muy importante en la región, aún no han

funcionado de una manera sistemática y fluida, salvo en algunos países. En esos sistemas, en los pocos países donde la evaluación y acreditación de la educación superior ha comenzado a funcionar, no se contemplan indicadores, normas y criterios de evaluación y acreditación específicos para la educación superior virtual.

En algunas universidades se utilizan criterios, normas e indicadores propios para evaluar y acreditar los programas de educación virtual ofrecidos por diversas unidades de esas universidades. Pero son normas válidas solamente a nivel organizacional de la Universidad que las genera y aplica. Aquí, nuevamente, es posible que se desarrollen instrumentos de evaluación y acreditación cuando la educación virtual se convierta en una parte significativa de la estructura y del funcionamiento de la educación superior. Sin embargo, la tendencia que se aprecia en todos los países es hacia una estructuración de sistemas de evaluación y acreditación más precisa, lo cual puede favorecer el desarrollo de normas regulatorias de la calidad de la educación virtual y a distancia.

Existe una percepción clara sobre la necesidad de establecer normas regulatorias clara sobre la calidad de la educación virtual y que los sistemas de educación superior se doten de los elementos necesarios para poder realizar una evaluación de los proyectos de educación virtual, con miras a su acreditación. En este sentido, el desarrollo de un marco legal regulatorio general de la educación virtual ya distancia está estrechamente relacionado con las normas, criterios e indicadores para la evaluación de su calidad y su acreditación. Naturalmente, este desarrollo será posible en la medida en que avance la estructuración y el funcionamiento de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación de la educación superior, aún muy recientes en América Latina y el Caribe.

Otra de las recomendaciones en materia de calidad de la educación a distancia consiste en que deberían establecerse parámetros mínimos y máximos de calidad en la educación virtual que permitan una gradación para evaluar los programas y las instituciones que los implementan.

Igualmente, en el proyecto del IESALC se evidenció una tendencia muy clara hacia concebir la educación como una sola, que integre las modalidades virtual y no-virtual, presencial y a distancia, en vez de dos entidades distintas, tanto para los efectos de su concepción y diseño como para su evaluación y acreditación. En consecuencia, hubo consenso en todos los estudios y seminarios del proyecto en reafirmar que la educación superior es única con matices, metodologías e instrumentos diversos, y que los criterios y estándares de acreditación deben ser comunes más allá de la especificidad de la presencialidad y de la virtualidad, pero sin dejar de reflejar las especificidades propias de cada variante y matiz de la educación.

Una iniciativa muy prometedora, que puede contribuir a llenar muchas carencias en la región es el proyecto de *Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación a Distancia en América Latina y el Caribe* en marcha desde el año 2003, bajo la coordinación del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Además, participan varias universidades de la región interamericana y se han ido incorporando progresivamente otras. Entre las universidades que conforman junto con el CREAD el núcleo de la gestión del proyecto, se hallan la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) de Ecuador, la NOVA Southeastern University (NSU), que alberga al CREAD y la Pennsylvania State University (PSU) en Estados Unidos de América, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en España y la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD). La UTPL ha asumido la coordinación de la ejecución del proyecto y tiene a su cargo la gestión de un *Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación a Distancia en América Latina y el Caribe*, a través del cual se realiza la gestión del proyecto.

El objetivo principal de este proyecto es el desarrollo de las bases de un sistema de estándares de calidad para programas de educación superior a distancia en América Latina y el Caribe, y la

realización de una validación preliminar de dichas bases mediante consultas y pruebas piloto. Los objetivos consecuentes son: en primer lugar, promover que las instituciones de enseñanza superior puedan mejorar, lanzar y administrar con éxito programas de educación a distancia basados en la tecnología de la información, y en segundo lugar, contribuir a la capacidad de los gobiernos para regular, evaluar y acreditar sus programas educativos a distancia.

El Centro Virtual, gracias a que involucrará al mayor número posible de instituciones latinoamericanas, promoverá el desarrollo y difusión de estándares de calidad propios a Iberoamérica y el Caribe y culturalmente coherentes para la evaluación y producción de los programas post-secundarios de educación a distancia en la región.

En el año 2003 se efectuó una reunión de especialistas en Loja, Ecuador con el propósito de intercambiar conocimientos sobre los estándares de calidad. Igualmente, se constituyó un equipo para el desarrollo de los instrumentos de comunicación y el diseño de una base de datos que le permitirá a los usuarios comparar cualquier estándar propuesto, analizar la justificación para la inclusión de estándares, y analizarlos organizados de diversas maneras. De esta forma, los líderes educativos de un país o institución podrán indagar cómo los profesores de su país categorizan los estándares incorporados al modelo de evaluación, podrán evaluar comparativamente estos resultados con los producidos por instituciones o profesores de otros países y llevar a cabo varios tipos de contrastes entre las características de sus programas a distancia y los estándares de calidad. Puede encontrarse más información en Portal Web de la UTPL (www.utpl.edu.ec) y en el documento de Memorias del proyecto disponible en versión impresa y electrónica (UTPL, 2004) Esta última se puede obtener del portal Web de la UTPL ya mencionado.

En líneas generales, el Modelo del CREAD se implementa siguiendo los siguientes pasos:

- Selección de criterios y subcriterios
- Definición de objetivos
- Definición de estándares
- Definición de indicadores

Los criterios seleccionados son los establecidos en los modelos de excelencia, agrupados en procesos facilitadores y en resultados, según se muestran a continuación:

Procesos facilitadores:

1. Liderazgo y estilo de gestión
2. Política y estrategia
3. Desarrollo de las personas
4. Recursos y alianzas
5. Destinatarios y procesos educativos

Resultados:

6. Resultados de los destinatarios y de los procesos educativos
7. Resultados del desarrollo de las personas
8. Resultados de sociedad

9. Resultados globales

Los criterios denominados “Resultados” expresan *qué* se está alcanzando mediante la puesta en práctica de los criterios “Procesos Facilitadores” que indican *cómo* se enfocan diversas actividades relacionadas con la gestión y que contribuyen a la excelencia (CREAD-UTPL, 2004: 93-94)

Equidad

La equidad es una dimensión muy diferente de la calidad. Se trata en este caso del grado en el cual una oferta educativa a distancia puede ofrecer igualdad de oportunidades de acceso a toda la población demandante.

Hay varios tipos de equidad. En primer lugar, la equidad relacionada con el acceso a la educación sobre la base de su costo, que puede llamarse equidad económica. Pueden acceder a ella los estudiantes que tengan la capacidad financiera para ello. En segundo lugar, encontramos la equidad tecnológica, que consiste en diferencias de posibilidades de acceso según los conocimientos que posean los demandantes de la tecnología instruccional utilizada en la educación ofrecida. También comprende la posibilidad de acceder a la educación según la disponibilidad de medios y equipos informáticos y telemáticos para acceder a ella, lo cual está asociado a la capacidad financiera del usuario. Quien no dispone de los medios tecnológicos necesarios para poder estudiar a distancia y a través de redes telemáticas, en INTERNET e INTRANET no tendrá acceso. En este sentido, la educación será más o menos equitativa en la medida en que requiera medios y equipos más o menos sofisticados y los usuarios puedan acceder a ellos. Esta sería la parte mediática de la equidad tecnológica. Es posible definir diversos tipos de equidad dependiendo del criterio utilizado para evaluarlas. Lo único constante es el concepto de equidad como medida del grado en el cual existen igualdad de oportunidades para acceder a un recurso altamente valorado dentro de un grupo social. Las diferencias en cuanto al acceso de una población determinada a la posesión de ese recurso altamente valorado representa la medida del grado de equidad: mientras menores sean las diferencias entre las personas que componen la población mayor será la equidad de la distribución de ese recurso entre la población considerada.

Una interpretación más amplia y extendida de la equidad tecnológica es la de la Education Reform Network, de Estados Unidos de América, quienes acuñaron el término "equidad digital" (digital equity) La equidad digital sería la medida de la magnitud de la llamada brecha digital (digital divide) entre individuos, grupos, organizaciones y sociedades. Mientras mayor sea la equidad digital menor será la brecha digital.

La equidad digital se refiere al acceso a recursos tecnológicos para el aprendizaje para todos los estudiantes. Según la Education Reform Network (2005), la equidad digital tiene cinco dimensiones, las cuales han sido seleccionadas como categorías fundamentales por educadores y especialistas que laboran en este campo, a saber:

- Creación de contenidos: oportunidades para que aprendices y educadores puedan crear su propio contenido.
- Uso efectivo: uso de estos recursos tecnológicos efectivamente por parte de educadores calificados para la enseñanza y el aprendizaje.
- Calidad del contenido: posibilidad y oportunidad de acceso a contenidos digitales de alta calidad.
- Relevancia cultural: acceso a contenidos de alta calidad y relevancia cultural.

- Recursos tecnológicos: acceso a recursos tecnológicos para el aprendizaje (equipos, programas, redes y conectividad)

Mientras mayores y mejores las oportunidades para realizar las cinco dimensiones mencionadas, mayor y mejor será la equidad digital de un programa educativo virtual y a distancia.

Como podemos inferir la equidad y la calidad aparecen estrechamente relacionadas en el concepto de equidad digital. Esa relación se manifiesta más claramente en la propuesta de Cookson. Según Cookson "... para alcanzar las metas sociales de equidad y acceso, la educación a distancia y abierta tiene que ser de alta calidad" (Cookson, 2002) La calidad se convierte así en un instrumento para alcanzar equidad y acceso en la educación a distancia: a mayor calidad mayor equidad y acceso.

En otra perspectiva que podríamos llamar longitudinal en la dimensión temporal de un sistema educativo a distancia, una oferta educativa será más o menos equitativa según ofrezca oportunidades iguales a los demandantes de educación para acceder a ella, inscribirse y poder transitar por ella. La oferta educativa debe ser tal que minimice las diferencias individuales y no contenga elementos que favorezcan la discriminación y la exclusión debida a factores extraprofesionales. La equidad supone que todos los demandantes que llenen los requisitos de acceso al programa educativo, deben poder acceder a él y permanecer en él si cumplen con su trabajo cabalmente y no serán excluidos por razones extraeducativas.

En el proyecto de la UNESCO ya descrito en la sección anterior el tema de la equidad de la educación superior virtual y a distancia no se estudió de una manera explícita y sistemática, pero algunos resultados permitieron realizar inferencias sobre ella. En este sentido, se constató que en América Latina se tiende a promover la incorporación de la educación virtual y a distancia en las prácticas pedagógicas, pero aún sin un claro apoyo de la infraestructura existente y sin resolver el problema del acceso. Igualmente, se evidenció una considerable disparidad entre los países en materia de cobertura demográfica estudiantil. Existen igualmente fuertes disparidades internacionales en la disponibilidad de medios tecnológicos y el acceso a ellos por parte de la población estudiantil. La disparidad está presente igualmente al interior de cada país de la región, donde se constata la existencia de un sector que se podría llamar moderno y otro relativamente rezagado en materia de acceso a la tecnología educativa digital y sus medios tecnológicos asociados. Estas diferencias se manifiestan entre regiones así como entre grupos y clases sociales de un país (Silvio, 2004)

Sin embargo, la tendencia registrada en casi todos los países, indica un crecimiento importante en el futuro, a medida que se incrementa el acceso a estas tecnologías y sus medios tecnológicos y se promueva una mayor sensibilización hacia el uso de ellas y un cambio en los paradigmas de enseñanza y aprendizaje. Si bien existe conciencia de los obstáculos en la introducción de las nuevas tecnologías digitales, se comprueba también un interés manifiesto por parte de la comunidad académica de la región en realizar los esfuerzos necesarios para su introducción, uso y generalización. Es de esperar entonces que estos esfuerzos conduzcan al logro de una mayor equidad en el acceso a la educación virtual y a distancia y en el tránsito a través de su oferta educativa.

Además, en ese proyecto se formularon otras recomendaciones relevantes para la equidad, tales como;

- socializar la tecnología aplicada a la educación a efectos de reducir costos que permitan trasladar esos beneficios al estudiante como sujeto activo del proceso educativo;
- la evaluación permanente de la contribución de las NTIC en los procesos académicos con vista a la democratización del conocimiento;

- la necesidad de promover un incremento de los niveles de conectividad mediante el desarrollo de la infraestructura técnica y un esquema de tarifas comunicacionales especiales para el sector educativo,

Pertinencia

La pertinencia es una dimensión muy distinta a las anteriores. Consiste en la adecuación de la educación al contexto social en el cual se desempeña la persona, a nivel grupal, organizacional, comunitario y societal.

Podemos distinguir la pertinencia externa de la pertinencia interna. La pertinencia externa se refiere al grado de adecuación de los contenidos adquiridos a las necesidades de desempeño en la sociedad de los demandantes. La pertinencia interna describe la adecuación interdependiente entre los componentes de un sistema de enseñanza y aprendizaje virtual y a distancia. Por ejemplo, los medios instruccionales elegidos para entregar la educación deben ser pertinentes con el contenido y los conocimientos a enseñar y los objetivos a lograr. Existe una matriz de interrelaciones entre estos componentes y es necesario asegurar su pertinencia y compatibilidad mutua si se desea contribuir a la calidad de todo el sistema.

La pertinencia ha sido objeto de muchas consideraciones y análisis y aparece con mucha frecuencia asociada a la calidad de la educación virtual y a distancia. La pertinencia o relevancia de la educación ha sido objeto de numerosos estudios, que resaltan la necesidad y conveniencia de incrementar su pertinencia en relación con las necesidades de la economía y la sociedad en general y con respecto a las necesidades y aspiraciones de los aprendices, como beneficiarios directos y últimos de las acciones educativas. De acuerdo a la UNESCO, la comunidad académica mundial estima que la educación superior debe procurar ser altamente pertinente y relevante, desde todo punto de vista, si desea ser un factor proactivo generador de cambios en la sociedad y en la calidad de vida (UNESCO, 1998) Sin embargo, la pertinencia en el marco de la educación virtual y a distancia ha sido poco estudiada, como una dimensión aparte y separada de la calidad. Cabría preguntarse si la educación virtual y a distancia tiene características y condiciones de pertinencia y relevancia específicas, típicas de su naturaleza. ¿Se puede lograr más y mejor pertinencia en la educación mediante la modalidad virtual y a distancia en comparación con la educación no-virtual y presencial? En el futuro, al igual que se está realizando con la calidad y la equidad, habría que aportar respuestas. La pertinencia y la relevancia de la educación tradicional, no-virtual y presencial han sido objeto de numerosas reflexiones, investigaciones y propuestas. Pero, lamentablemente, hasta donde llegan mis conocimientos he constatado una notoria escasez de tales reflexiones, investigaciones y propuestas estructuradas y sistemáticas sobre la educación virtual y a distancia. Esta es un área de investigación que ameritaría desarrollar en el futuro.

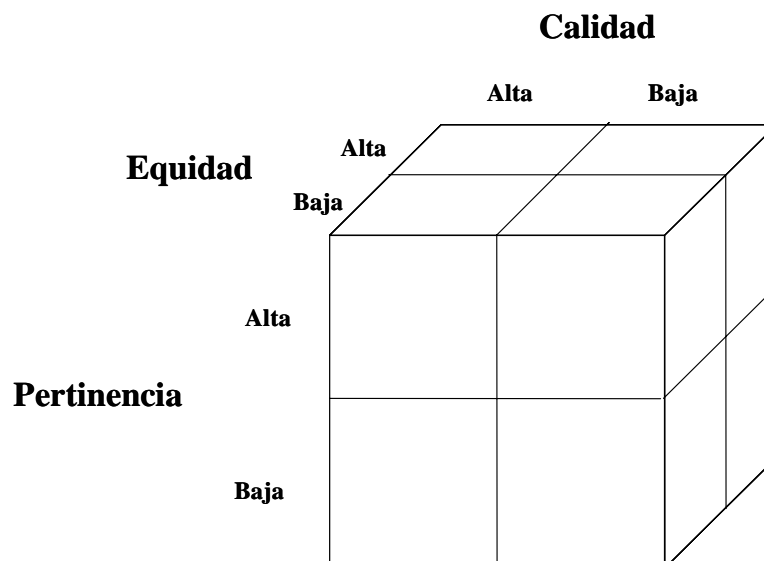
Integración entre calidad, equidad y pertinencia

La integración entre calidad, equidad y pertinencia, forma parte de las aspiraciones importantes de la comunidad académica vinculada a la educación virtual y a distancia. En esta dirección una de las recomendaciones más importantes del proyecto de la UNESCO ya mencionado es coadyuvar el impulso y la consolidación de la educación virtual, apoyar la modernización de la educación superior, promoviendo cambios de los paradigmas de pensamiento y acción, que garanticen una mayor y mejor acceso al conocimiento, así como su mayor y mejor cobertura, alta calidad y pertinencia social, valorizando para ello el potencial que las nuevas tecnologías de la

información y de las comunicaciones tienen para la educación (Silvio, 2004). En esta declaración se expresa claramente la aspiración de la comunidad académica respecto a la integración de la calidad, equidad y pertinencia de la educación virtual y a distancia.

No conozco ningún sistema de evaluación y acreditación de programas y sistemas de educación virtual y a distancia que comprenda de manera integrada la calidad, la equidad y la pertinencia. Sin embargo, la propuesta de Peter Cookson (2002) y el sistema de estándares y criterios de calidad del CREAD (CREAD-UTPL, 2004) constituyen pasos importantes hacia ese objetivo, muy complejo y difícil de alcanzar pero muy deseable. Cookson no se propuso realizar un modelo integrado de evaluación de la educación a distancia, que integre calidad, equidad y pertinencia. Su objetivo principal era contribuir a incrementar y mejorar el acceso y la equidad a través de la calidad. Pero su planteamiento contiene suficientes elementos para considerarlo como un esfuerzo para realizar tal evaluación tridimensional integrada. Lo mismo puede decirse del modelo del CREAD, el cual a diferencia de Cookson es un modelo formal estructurado y sistemático para la evaluación y acreditación de la educación virtual y a distancia, Pero en el conjunto articulado de estándares y criterios se encuentra el embrión a partir del cual pudiera llegarse a una concepción y una práctica evaluativa y acreditadora integradas.

La calidad, la equidad y la pertinencia son tres dimensiones de la educación que no siempre se desarrollan al mismo nivel, de igual manera ni en la misma proporción. A veces encontramos una oferta educativa de muy buena calidad pero muy costosa para algunos o con requerimientos de conocimientos tecnológicos relativamente inaccesibles para una parte importante de la población, que no dispone del dinero para pagar la educación y/o de los conocimientos y equipos tecnológicos para acceder a ella. Igualmente, podemos encontrar casos en los cuales esta educación de alta calidad puede resultar inadecuada en relación con el contexto laboral o socioeconómico en el cual se desempeñarán los estudiantes. En esta situación, tenemos alta calidad pero con baja equidad y baja pertinencia social. En otras ocasiones, podemos encontrar una educación de muy baja calidad, muy equitativa y poco pertinente. Existen diversos tipos de situaciones derivadas de las relaciones que se pueden establecer entre estas tres variables, que pueden tomar diversos valores y relacionarse de distinta manera, lo cual se puede representar mediante una relación tridimensional, como el cubo representado a continuación. Cada celda del cubo representa una situación particular de varias situaciones posibles, derivadas de la combinación y síntesis de los valores de la calidad, equidad y pertinencia de la educación virtual y a distancia.



Se han efectuado menos estudios sobre la pertinencia y la equidad que sobre la calidad y mucho menos se han explorado de manera sistemática la contribución de la equidad y la pertinencia a la calidad y las relaciones entre estas dimensiones. Es necesario desarrollar indicadores y criterios que permitan evaluar el grado de calidad, equidad y pertinencia de un sistema de educación a distancia y virtual y la manera con estas dimensiones se refuerzan mutuamente de manera sinérgica.

Sería deseable complementar los sistemas de criterios e indicadores que ya existen y otros en proceso de desarrollo para evaluar la calidad y acreditarla, con criterios e indicadores para evaluar el grado de equidad y el grado de pertinencia de los programas de educación virtual y a distancia. Un sistema de esta naturaleza reviste una gran complejidad, pero puede desarrollarse y perfeccionarse progresivamente y sería un valioso instrumento de gestión multidimensional de la educación virtual y a distancia.

El significado de la calidad varía según los objetivos planteados: la educación virtual y a distancia puede ser muy buena para ciertos objetivos de calidad, equidad y pertinencia pero no para otros. Cada situación educativa en los continuum virtual/no-virtual y presencial/a distancia presenta una combinación particular de factores de calidad, equidad y pertinencia de la educación.

Sobre la base de lo anterior, los indicadores de calidad, equidad y pertinencia deben adaptarse a las situaciones pedagógicas particulares, pero procurando que la educación en las diversas situaciones sea equivalente en calidad, equidad y pertinencia. Diferentes formas de combinar la educación virtual y no-virtual y la presencial y a distancia, pero con la misma calidad, equidad y pertinencia.

Finalmente, hay dos principios que deben guiar una concepción y evaluación integrada: la articulación de modalidades educativas y la equivalencia de experiencias de aprendizaje. Con respecto a la articulación, es deseable desterrar del público la idea según la cual, la educación virtual y a distancia viene a sustituir, duplicar o servir sólo de instrumento auxiliar a la educación presencial y no virtual. Al contrario, lo virtual y distante debe articularse con lo no virtual y presencial, en diversos grados y tipos de educación, en el marco de una concepción unitaria de la educación. La educación es una sola y adopta diferentes formas para adaptarla a diversos públicos con diferentes necesidades. En ese contexto, la educación adoptará diversas formas y distintos matices-. Debe ser la misma educación que se adapta a distintas situaciones y necesidades y no dos modalidades educativas separadas, como hasta ahora se ha concebido. La articulación y no la sustitución, la duplicación y la instrumentalidad debe ser el principio estructurador y dinamizador de la educación (Silvio, 2000 y 2004a).

Estrechamente relacionado con la articulación, se encuentra el concepto de equivalencia. Dos o más ofertas y experiencias de aprendizaje pueden ser muy diferentes en cuanto a la forma y la variante de articulación entre la educación presencial y no-virtual y la educación virtual y a distancia y la metodología de enseñanza y aprendizaje, pero equivalentes con respecto a su calidad, equidad y pertinencia. La variación obedece a requerimientos para adaptarse a las necesidades y aspiraciones de distintos públicos, pero el resultado será el mismo en materia de calidad, equidad y pertinencia de la oferta educativa. La educación articulada debe ser lo suficientemente flexible para producir esos resultados equivalentes valiéndose de distintos medios instruccionales y diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje, tratando siempre de lograr el "mejor de ambos mundos" (Schlosser y Burmeister, 1999) Articulación y equivalencia deben considerarse como elementos integradores de una evaluación integrada de la educación, que comprenda la calidad la equidad y la pertinencia.

Referencias bibliográficas

- Barberà, Elena; Badia, Antoni y Mominó, Josep (2002). *Enseñar y aprender a distancia: ¿es posible?*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona, España. (www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0105018/ensapren.html)
- Cookson, Peter (2002) *Acceso y equidad en la educación a distancia: investigación, desarrollo y criterios de calidad*. Revista Electrónica de Investigación Educativa Vol. 4, No. 2, 2002. Consultado el día 19 de Mayo, 2005 en: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-cookson.pdf>
- CREAD-UTPL (2004) *Memorias del Proyecto Estándares de Calidad de la Educación a Distancia en América Latina y el Caribe*. Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) Loja, Ecuador.
- Duart, Josep y Martínez, María Jesús (2002). *Evaluación de la calidad docente en entornos virtuales de aprendizaje*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona, España. (www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0109041/duartmartin.html)
- Education Reform Network (2005) *Digital Equity Tool Kit: the five dimensions of digital equity*. Consultado el 19-05-2005 en <http://digitalequity.edreform.net/>
- Hope, Andrea (2001). *Quality assurance*, en Farrell, Glen (2001). *The changing faces of virtual education*. The Commonwealth of Learning (www.col.org/virtualed/)
- IESALC-UNESCO/ANUIES (2004) *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe*. Ediciones IESALC-UNESCO/ANUIES. México.
- Middlehurst, Robin (2001). *Quality assurance and accreditation for virtual education: a discussion of models and needs*. Global Forum on Quality Assurance, Accreditation and the Recognition of Qualifications in Higher Education. UNESCO. Studying Abroad Programme. Experts Meeting. Paris (10-11 September, 2001) (www.unesco.org/education/studyingabroad/highlights/global_forum/presentations/middlehurst.doc)
- PREAU (2002). *Quelle modèle de qualité pour la e-formation?: les normes qualités existantes répondent-elles aux besoins des acteurs de le e-formation?* París, Francia. (www.preau.ccip.fr)
- Rogers, Everett (2003) *Diffusion of Innovations*. 5th Edition. Free Press. New York.
- Sangrà, Albert (2002). *La calidad en las experiencias virtuales de educación superior*. Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona, España. (www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/0106024/sangra.html)
- Schlosser, C y Burmeister, M (1999) *Best of both worlds: the NOVA Southeastern University ITDE Model of Distance Education*. Revista Tech Trends, Volume 43, Issue 5, pages 45-48, November 1999
- Silvio, José (2000). *La virtualización de la Universidad: ¿cómo podemos transformar la educación superior con la tecnología*. Ediciones IESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela.



- Silvio, José (2004a) *Hacia la articulación del aprendizaje virtual y no-virtual en Memorias del II Congreso de Docencia Universitaria e Innovación (CIDUI)*. Gerona, España 1 -3 de Julio, 2004
- UNESCO (1998) *Declaración Mundial sobre la Educación Superior*
- *en el Siglo XXI*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior
- *La Educación Superior en el Siglo XXI*. Paris.

Información sobre el autor



José Silvio

José Silvio es de nacionalidad venezolana y actualmente se desempeña como Profesor Adjunto y Coordinador de Asesores de Tesis Doctorales de la NOVA Southeastern University de Estados Unidos de América, en el Programa de Doctorado en Tecnología Instruccional y Educación a Distancia de la Escuela Fischler de Educación y Servicios Humanos. Igualmente, es Consultor Internacional en Aprendizaje Virtual (e-Learning) y Educación a Distancia. Es jubilado de la UNESCO y durante su permanencia en esa Organización se desempeñó como miembro del Personal Profesional Internacional. Ocupó recientemente el cargo de Coordinador General del Programa del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela. Como miembro del Personal Profesional Internacional de la UNESCO, ha trabajado anteriormente en el Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIEP) y la División de Políticas y Planificación de la Educación, en la Sede de la UNESCO en París. Igualmente ha sido Profesor e Investigador de la Universidad Central de Venezuela en las áreas de Planificación de la Educación, Sociología de la Educación y Metodología de la Investigación Social.

Realizó estudios de Licenciatura en Sociología en la Universidad Central de Venezuela. Cursó estudios de Postgrado en el Instituto Internacional de Planificación de la Educación (IIEP) de la UNESCO en París, donde obtuvo un Diploma de Especialista en Planificación de la Educación y luego completó un Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de París. Posteriormente realizó un Curso de Perfeccionamiento en Informática y Estadística aplicadas a las Ciencias Sociales en la Universidad de París y una Pasantía en Telemática Académica en la Universidad de Quebec en Montreal.

Sus temas de interés profesional comprenden fundamentalmente la gestión de redes telemáticas académicas y la utilización de la informática y la telemática en la educación superior, con fines de enseñanza, investigación y gestión. Ha sido editor de tres obras sobre este tema: "La Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe", "Calidad, Tecnología y Globalización en la Educación Superior" y "Una nueva Manera de Comunicar el Conocimiento", todas publicadas por la UNESCO y autor individual del libro "La Virtualización de la Universidad; ¿cómo transformar la educación superior con la tecnología?", publicado por la UNESCO y distribuido por Editorial Santillana de España. Igualmente ha publicado diversos artículos en revistas científicas y presentado distintas ponencias en conferencias internacionales.

Correo Electrónico: jsilvio@nova.edu